

ARMONIZACIÓN Y JURISPRUDENCIA (1/2)

De acuerdo con los objetivos planteados por el Comité Ejecutivo se propone el siguiente plan de trabajo:

1. Reuniones intrainstitucionales

Debido a la naturaleza del Comité de para el Avance y Armonización de la Jurisprudencia (en adelante CAAJ), su alcance es transversal y converge con los objetivos que pudieren tener otros comités y comisiones especiales, se plantea la necesidad de mantener reuniones de trabajo con los presidentes y secretarios de los comités, así como con los coordinadores de las comisiones especiales para alinear objetivos, evitar duplicidad en el trabajo y estrechar los lazos de colaboración. Se espera mantener, al menos de dos a tres reuniones por mes.

Para el evento de Asipi en Antigua (Guatemala) se plantea contar con un informe que recoja los resultados de las reuniones mantenidas y las propuestas correspondientes.

2. Creación de directorio de autoridades iberoamericanas

Se plantea la necesidad de contar con un directorio que incluya las autoridades en materia de Propiedad Intelectual, tanto a nivel administrativo como judicial. Se espera detallar la información básica de la institución, el nombre de las autoridades en el cargo y de ser posible los datos de contacto. (*). Lo anterior tiene el objetivo de tener información actualizada para los seminarios y talleres del comité.

3. Eventos académicos

3.1. Evento Asipi en Antigua (Guatemala):

El CAAJ propone para el evento de Asipi de junio de 2024 un panel que trate sobre la inteligencia artificial en la decisión judicial



ARMONIZACIÓN Y JURISPRUDENCIA (2/2)

3.2. Podcast: Desarrollar un podcast de 20 minutos, con la participación de varios miembros del comité comentando un caso de interés que tenga una temática transversal en la región. Con esto se busca comunicar de manera amena un caso de interés con puntos de vista diferentes.

3.3. Mesas redondas (formato híbrido): Se plantea realizar, por lo menos, dos mesas redondas anuales en diversos países, para lo cual se solicitará la colaboración de los delegados de ASIPI en un trabajo conjunto con las asociaciones nacionales de los distintos países.

A través de estas actividades se busca no únicamente difundir los avances en materia de Propiedad Intelectual, sino además estrechar lazos de colaboración con las asociaciones nacionales.

Los temas de las mesas redondas serán discutidos con los miembros del CAAJ en la primera reunión de trabajo.

3.4. Actividades de actualización jurisprudencial con autoridades locales en formato híbrido. Lo anterior permitirá que las autoridades de cada país puedan conocer los avances y posiciones en otras jurisdicciones.

4. Roadmap iberoamericano

Se busca realizar un roadmap que incluya a todos los países iberoamericanos, que trate sobre las regulaciones principales en materia de propiedad intelectual. Para conseguir este objetivo se desarrollará un cuestionario que será enviado a los delegados de ASIPI de cada país, lo que permitirá el levantamiento de la información necesaria. Posteriormente, se compilará y analizará la información para poder diseñar el mapa que será entregado al Comité Ejecutivo para su aprobación y difusión.

5. Publicación en la sección Cosa Juzgada

En la primera reunión de trabajo se definirá a la (s) persona(s) responsable(s) de redactar el artículo correspondiente al primer semestre 2024 para su publicación en la revista. De manera conjunta el CAAJ determinará los temas que se deberá incluir en este artículo.

